



Municipalidad Distrital de La Perla

## Resolución de Alcaldía N° 746-2015-ALC-MDLP

La Perla, 24 de Diciembre del 2015

### LA ALCALDESA DEL DISTRITO DE LA PERLA

#### VISTO:

La Carta s/n de fecha 23 de diciembre del 2015 presentado por la Abogada OCTAVIA JUANA HERRERA ORENDO, Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Perla, mediante el cual pone a disposición dicho cargo; y

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 604-2015-ALC-MDLP del 22 de octubre de 2015, se designó a la Abogada **OCTAVIA JUANA HERRERA ORENDO**, como Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Perla;

Que, debido a su buen desempeño, se ha decido ratificar su designación en el cargo;

Estando a las consideraciones expuestas, y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) y 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y en aplicación de lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1057 y la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29849;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: RATIFICAR** a partir del 01 de Enero del 2016 a la Abogada **OCTAVIA JUANA HERRERA ORENDO**, como **Gerente Municipal** de la Municipalidad Distrital de La Perla; designada mediante Resolución de Alcaldía N° 604-2015-ALC-MDLP del 22 de octubre del 2015.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR** a la Gerencia de Administración y a la Sub Gerencia de Personal, el inicio de las acciones correspondientes en cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución conforme a ley.

**ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR** a la persona interesada y a las unidades orgánicas respectivas la presente Resolución:

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA  
OSWALDO COLITAS CENTENO  
GERENTE DE SECRETARÍA GENERAL

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA  
PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS  
ALCALDESA